

Los elementos visuales en los retratos de las mujeres trabajadoras sexuales en México

Verónica Vázquez Valdés ⁽¹⁾

Xánath Rojas Mora ⁽²⁾

Resumen: El presente trabajo aborda los elementos visuales de los retratos de las mujeres trabajadoras sexuales de las casas de asignación de Zacapoaxtla, Puebla, México, a mediados del siglo XX. En este texto se identifican y analizan 13 fotografías de identificación de mujeres prostitutas. La metodología utilizada se basó en la propuesta de Ana María Mauad (2005) con base en dos categorías de análisis de elementos fotográficos: 1) Forma de la Expresión y 2) Forma del Contenido, con la finalidad de mostrar a mujeres recatadas para no incumplir las leyes de salud y continuar ejerciendo la prostitución en donde se involucraban distintos actores como policías, médicos, enfermeras y personal administrativo del ayuntamiento.

Palabras clave: mujer - retrato - análisis fotográfico - prostitutas - fotografía

[Resúmenes en inglés y portugués en la página 139]

⁽¹⁾ **Verónica Vázquez Valdés.** Académica de la BUAP. Doctora en Historia y Etnohistoria, Maestra y Licenciada en Comunicación. Cuenta con Especialidad en Fotografía y Diplomado Antropología Visual. Su producción académica se basa en la investigación social desde la fotografía como fuente de información primaria, abordando los fenómenos de la memoria y la reproducción cultural. Miembro del SNI del CONACYT (México).

⁽²⁾ **Xánath Rojas Mora.** Doctora en Sociología por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) en México. Profesora- Investigadora de tiempo completo del Tecnológico Nacional de México campus Zacapoaxtla (TecNM). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNII) Nivel I. Ha publicado diversos artículos científicos y capítulos de libro sobre las líneas de investigación que trabaja: empresas indígenas, empresas de economía social y solidaria, pueblos indígenas y patrimonio cultural inmaterial y biocultural, Responsabilidad Social Empresarial, historia oral y memoria colectiva.

Introducción

Desde que surgió la fotografía en el año de 1839 hemos visto infinidad de retratos de personas de diferentes clases sociales, o mejor dicho personas que en esa época podían pagar un retrato, ya sea en diferentes procesos fotográficos como el daguerrotipo¹, ambrotipo², ferrotipo³ y calotipo⁴.

Renobell (2005) menciona que: “las fotografías son cortes de la realidad enmarcados en una cultura, una mirada y una forma de ver y de pensar determinada” (p. 2). Es decir, la fotografía surge para captar una manera de ver la realidad de cada sociedad y país, es por ello, que mediante ésta obtenemos muchos datos físicos, químicos y contenidos visuales. Una fotografía de retrato requería de un buen fotógrafo para la captura de una buena imagen que sería utilizada en un pasaporte, en una credencial, en documento de la escuela, etcétera, pero lo curioso es que en este trabajo analizaremos fotografías de retrato de mujeres que trabajaron en casas de asignación (nombradas también como prostíbulos) de Zacapoaxtla del estado de Puebla, en México.

Los estudios que han analizado el retrato de prostitutas inicia en la época del Imperio y al Porfiriato, principalmente en lo que se refiere a la ciudad de México como el estudio de Cano y Aguilar (2003), aunque también podemos observar estudios sobre las capitales de otros estados como el realizado por González (2011) en la ciudad de Oaxaca. Sin embargo, no se encuentran referencias a ciudades más pequeñas de actividad comercial como lo es Zacapoaxtla, nuestro lugar de estudio. Indudablemente al ser una política pública el registro por sanidad de estas personas es posible que en varias ciudades, principalmente de vocación comercial haya este tipo de registros.

Por ello en este estudio se pretende realizar un análisis fotográfico de un registro localizado en el Archivo Histórico del Municipio de Zacapoaxtla, Puebla, de 1952, en base a la metodología de Mauad (2005). En este archivo además de las imágenes analizadas se encontraron distintos documentos históricos sobre pago de impuestos por ejercer prostitución, impuestos por expendio de bebidas alcohólicas que realizaban las matronas, documentos varios sobre las revisiones médicas e incluso documentos sobre la aprensión de mujeres prostitutas no registradas. Esto muestra la importancia del tema para la sanidad pública, y al mismo tiempo en relación al pago de impuestos.

El retrato en México

En México, de 1860 a 1890, los fotógrafos de estudio anunciaban los daguerrotipos, ambrotipos, ferrotipos y copias sobre papel con el nombre genérico de “daguerrotipos”. En otras palabras, según Casanova (2005), el territorio mexicano quedó marcado por la presencia de efímeros estudios improvisados por los daguerrotipistas y ambrotipistas que recorrieron el país, estableciendo un itinerario regido por las fiestas que, afianzadas en el pasado virreinal, conjugaban ritualidades religiosas y vida cívica a través de ferias y conmemoraciones patrias que aseguraban la congregación de un gran número de personas y

hacían previsible la venta de retrato, además, a través del mismo, el oficio del fotógrafo se convierte en una fuente estable de ingreso.

Así mismo, Rosa Casanova (2005) indica que el retrato fotográfico:

servió de base para el estudio e identificación de comportamientos e individuos y se convirtió en un mecanismo coadyuvante en el control de la delincuencia que creció desmesuradamente con la inestabilidad de los mismos gobiernos y la incertidumbre social y económica. [...] Después de una devastadora epidemia de cólera y en medio de la llamada Revolución de Ayutla que pondría fin a las recurrentes presidencias del general Antonio López de Santa Ana, se publicó el «Reglamento para asegurar la identidad de los reos cuyas causas se sigan en la Ciudad de México», dando inicio a una práctica pionera que arrancan en contadas ciudades europeas. En él se estipulaba que «se aseguraba la identidad... por medio de retratos fotográficos», que debían ser adicionados a la «media filiación» que contenían las causas criminales. [...] Entre las medidas modernizadoras del gobierno juarista se expidió en 1862 el «Reglamento sobre prostitución», retomado en 1865 a instancias del ejército francés de ocupación, el mismo reglamento que en la República Restaurada se extendió a otras ciudades. En ese mismo año arrancó el «Registro de mujeres públicas» donde se asignaba un número y se consignaba una especie de filiación, que fijaba la «categoría [primera, segunda, tercera], forma de trabajo [en prostíbulo o «aislada»]... enfermedades padecidas», y el oficio desempeñado con anterioridad. A todo ello se adjuntaba el retrato, que debía ser provisto por la mujer (pp. 9-10).

Es así que el primer registro de prostitutas de México fue realizado en 1865. La fotografía de prostitutas es tratada como un elemento de control social. A partir de la segunda mitad del siglo XIX se desarrolló la fotografía como un elemento de catalogación o caracterización de la realidad social: “La cámara fotográfica proporcionó el lenguaje para que las disciplinas de la época diseñaran y fijaran una tipología del hombre como ‘medida de todas las cosas’” (González, 2011, p. 75). Recordemos que en estos tiempos se comenzaba a forjar un estado que requería ejercer el control social y al mismo tiempo fortalecer sus instituciones a través del pago de impuestos y control administrativo-sanitario.

De igual manera, Gerardo González (2011) afirma que el registro fotográfico:

“...permitió –además de cobrar impuestos– que los doctores de la Oficina de Inspección Sanitaria las identificaran y clasificaran y, en cierta medida aseguraran el control sanitario ante las reiteradas quejas de que las mujeres cambian de nombre para escapar de los adeudos que tiene con sanidad; o inventan su edad, su origen y su situación civil, para evitar el control cada vez que son atrapadas” (pp. 78-79).

Por otra parte, Cházaro y Estrada (2005) enfatizan que “en muchas ocasiones las fotos que llenan los registros de sanidad nos ofrecen una visión de pudor, el vestuario recatado y la

pose reservada nos transmiten las estipulaciones legales. Se trata de un oficio aceptado, pero rechazado y satanizado” (p. 25 en Martínez, 2009). Bailón (2016), por su parte, analiza que estos registros y el control ejercido hacia las mujeres tiene que ver con una visión del estado dirigida no sólo al control administrativo sino social, “... de un nuevo orden social y moral, así como de una historia de larga data relacionada con la construcción de una sexualidad masculina hegemónica” (p.81).

El retrato de las mujeres zacapoaxtecas

A mediados del siglo XX el país se encontraba en un periodo de estabilidad política y económica. El presidente de la república era Miguel Alemán Valdés (1946-1952). Por su parte, Zacapoaxtla se consolidaba como un pueblo comerciante. Varios negocios familiares abastecían de materia prima a los diferentes pueblos de la sierra, y por otro lado, compraban los productos agrícolas que la sierra misma producía (café, huevo, cítricos, etc.). Por lo tanto, el escenario se plagaba de recuas de arrieros quienes traían y llevaban productos a distintos lugares de la Sierra. Por lo tanto, era cotidiano el sonido de las herraduras golpeando los empedrados de las calles desde muy temprana hora. Los mesones servían de resguardo para los animales y los arrieros⁵.

Las casas de asignación en Zacapoaxtla tenían registros de sanidad ante el Ayuntamiento Municipal. El presente trabajo se refiere a un registro de mujeres que “ejercían la prostitución” en la casa de asignación de Teacalco. La fecha de inicio del registro es el 18 de marzo de 1952 y termina en agosto del mismo año⁶. En este periodo se encuentran 24 registros. El documento está firmado por el entonces presidente municipal: Alejandro Landero Álamo. La casa de asignación era propiedad de una mujer, quien se hacía cargo de notificar a las mujeres que trabajaban ahí para el control de sanidad, y para el control de pagos por “ejercer la prostitución”. En el registro podemos encontrar datos como fecha de inscripción, nombre y apellidos, edad, lugar de nacimiento, domicilio, asociada o aislada, fotografía, firma y observaciones. (Fig.1)

En el apartado de fecha de inscripción se pueden encontrar datos sobre las revisiones médicas que variaba entre ocho o quince días, y se menciona si está “sana”, “enferma” o “no se presentó”. En la firma podemos ver que algunas de ellas firmaban con su nombre y otras ponían su huella dactilar, es decir muestra que algunas sabían leer y escribir mientras otras no. En la parte de observaciones se encuentran datos de cuando estas mujeres se dan de baja por ausencia en el municipio.

En este oficio se mencionan las bajas por parte de la dueña de la casa de asignación. Así mismo, encontramos solicitudes del médico de sanidad pidiendo la presencia de mujeres para revisión médica, el informe sobre la salud de las prostitutas que fueron a revisión. Cabe mencionar que en el Artículo 60 del Nuevo Código de la Reforma. Leyes de Reforma. Colección de las disposiciones que se conocen con este nombre, publicadas desde el año de 1855 al de 1868, Tomo II, Parte 3, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación (2009) se considera que:

Son obligaciones de los médicos, hacer los reconocimientos, anotar el resultado de ellos en los libretos, dar parte detallado de la visita a la sección de policía para que esta remita al hospital a las que resulten enfermas, y cumplir con las órdenes que en el servicio les sean dictadas por el superior (p. 117).

Otros oficios encontrados adjuntos al libro de registros eran para solicitar la detención a mujeres que se dedicaban “clandestinamente a la prostitución”, porque no estaban registradas y no llevaban ningún control. La justificación de esto era la salud pública.

En lo relativo a los ingresos de estas mujeres al ayuntamiento se encuentran recibos expedidos por tesorería municipal, por el pago de derecho a ejercer la prostitución. Así mismo, en los ingresos las matronas tenían que pagar por la venta de bebidas alcohólicas. Por lo tanto, cada una de las prostitutas como la matrona pagaban impuestos al Ayuntamiento Municipal. Los artículos 49 al 53 del Nuevo Código de la Reforma. Leyes de Reforma (2009) se consideran estas casas de primera clase cuando estaban situadas a menos de ocho cuadras de la plaza principal, y pagaban por inscripción una cuota mensual, además de pagar las infracciones que salían por no acatar los artículos, hasta el grado de cerrar las casas. Sin embargo, en el libro que se analizó para este artículo no venía ninguna categoría del establecimiento, sin embargo, dada la ubicación de la casa se puede afirmar que se encontraba en las afueras de la población y separada de las principales calles de la ciudad.

Elementos visuales en los retratos de las mujeres trabajadoras sexuales

El corpus visual utilizado en este texto consta de trece fotografías de las mujeres prostitutas de la Casa de asignación encontrado en el Archivo Histórico de Zacapoaxtla, Sección Presidencia, Serie: prostitución, Relativo: Libro destinado para el requisito de mujeres que ejercen la prostitución. Año 1952. Lugar: Zacapoaxtla, Puebla, México.

Cabe señalar que dicho corpus visual se seleccionó con base en las fotografías pegadas en el libro de registro, ya que había algunas despegadas o sin existencia. En la parte de atrás de cada una de ellas aparece su nombre, seguido de la leyenda “Fotógrafo” y la fecha de éstas, es decir, la persona que realizó todas las fotografías de este documento se llamó Vicente Méndez, como se observa en la figura 2.

En el artículo 68 y 69 del Nuevo Código de la Reforma. Leyes de Reforma (2009) se informa sobre la ausencia de los registros o la falta de foto eran por causas de muerte o ausencia de seis meses. Así mismo, en artículo 67 se menciona que:

El libro de registro de prostitutas, contendrá los siguientes pormenores: – El nombre y apellido de la mujer.– Su edad. – Lugar de su nacimiento.– Estado. – Causas de su determinación. Nota de su estado sanitario, y por último su cuenta corriente de impuesto. Cada muger [mujer] tendrá su hoja especial y el registro su índice alfabético. (p. 118).

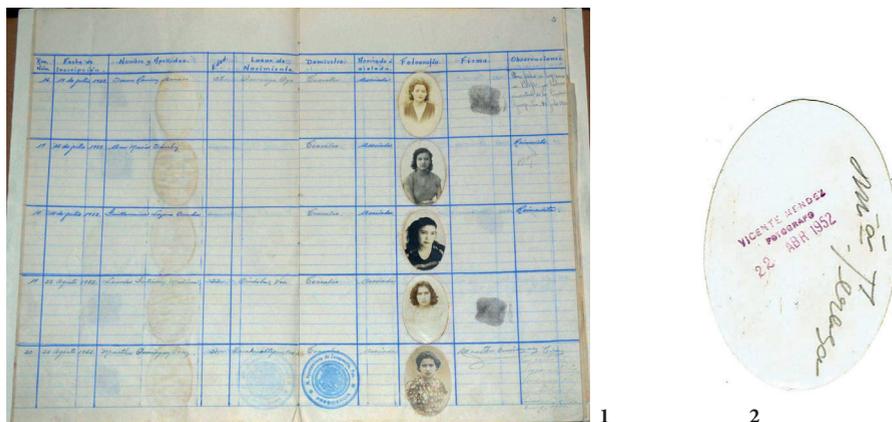


Figura 1. Interior del Libro de mujeres que ejercen la prostitución. Nota: Interior del Libro destinado para el requisito de mujeres que ejercen la prostitución, Zacapoaxtla, 1952.

Figura 2. Fotografía de óvalo. Nota: Nombre del fotógrafo y fecha en el reverso del retrato de las pupilas.

Por ende, en esta investigación sólo se trabajaron trece fotografías pegadas en el libro de registro. Encontramos que este libro tenía un número de 24 mujeres inscritas. Para ello se retomó la propuesta metodológica de Ana María Mauad (2005) quien propone dos categorías de análisis de elementos fotográficos: 1) Forma de la Expresión y 2) Forma del Contenido.

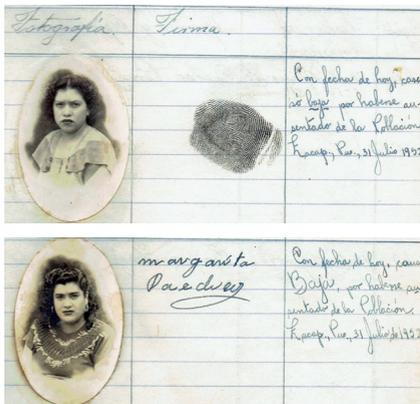
En la categoría de elementos de la forma de la expresión comprende “las opciones técnicas y estéticas, las cuales, a su vez, incluyen un aprendizaje históricamente que, como toda pedagogía está cargado de sentido social” (p. 470). En la categoría de elementos de la forma del contenido, “toma en consideración la relación de los elementos de la fotografía con el contexto en el cual se inserta, remitiéndose al corte temático y temporal efectuado” (p. 470).

Según Mauad (2005) los elementos de la forma de la expresión son los siguientes: a) agencia productora; b) año; c) Formato de la foto; d) Formato de la foto y soporte (relación con el texto escrito); e) Tipo de foto; f) Encuadre I: Sentido de la foto (horizontal/vertical); g) Encuadre II: dirección de la foto (izquierda, derecha centro); h) Encuadre III: distribución de planos; i) Encuadre IV: objeto central; j) Nitidez I: foco; k) Nitidez II: impresión visual (definición de líneas); l) Nitidez III: iluminación; m) Productor: amateur o profesional; n) Número de la foto.

Los elementos de la Forma del Contenido son: a) Agencia productora; b) Año; c) Lugar retratado; d) Tema retratado; e) Personas retratadas; f) Objetos retratados; g) Atributos de las personas; h) Atributo del paisaje; i) Tiempo retratado (día/noche); j) Número de la foto (p. 470).

Con base en las dos dimensiones anteriores, llegamos a los siguientes resultados. En los elementos de la Forma de la Expresión obtuvimos: a) Agencia productora: Archivo Histórico de Zacapoaxtla/Libro destinado para el requisito de mujeres que ejercen la prostitución. b) Año: es un documento del año de 1952. c) Formato de la foto: todas las fotografías mostradas en este texto son ovaladas con las medidas de 3.5 x 5 cm d) Formato de la foto y soporte: todas las fotografías son en impresión en papel fotográfico en blanco y negro. e) Tipo de foto: retratos f) Encuadre I: verticales. g) Encuadre II: centradas. h) Encuadre III: distribución de planos: Primer plano. i) Encuadre IV: rostros de mujeres. j) Nitidez I: en los ojos. k) Nitidez II: N/A. l) Nitidez III: iluminación: frontal con luz artificial. m) Productor: Fotógrafo Vicente Méndez. Número de la foto: se tomaron como referente los Números de folio del documento.

Con respecto a los elementos de la Forma del Contenido, encontramos lo siguiente: a) Agencia productora: Archivo Histórico de Zacapoaxtla/Libro destinado para el requisito de mujeres que ejercen la prostitución. b) Año: es un documento del año de 1952. c) Lugar retratado: estudio fotográfico de Zacapoaxtla. d) Tema retratado: Mujeres de la Casa de Asignación de Zacapoaxtla. e) Personas retratadas: mujeres (pupilas). f) Objetos retratados: peinados, vestimenta, tipo de piel, poses. g) Atributos de las personas: mujeres jóvenes que trabajan en casas de asignación. h) Atributo del paisaje: N/A. i) Tiempo retratado: día. j) Número de la foto: se tomaron como referente los Números de folio del documento. Cabe señalar que el fotógrafo Vicente Méndez solía retratar a las mujeres prostitutas en dos planos: 1) plano medio hasta la cintura (ver figuras 3 y 4) y 2) primer plano hasta el busto (ver figuras 5 y 6).



Figuras 3 y 4. Plano medio hasta la cintura

Figuras 5 y 6. Primer plano hasta el busto

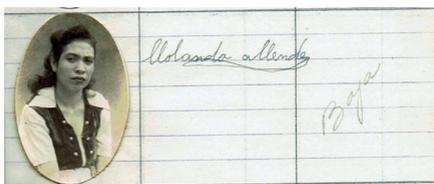
Nota: Fotógrafo: Vicente Méndez. Año: 1952. Título: Retratos de las mujeres trabajadoras sexuales en primer plano. Lugar: Zacapoaxtla, Puebla, México.

En dicho análisis encontramos diez mujeres en plano medio y tres mujeres en primer plano. Dichos planos son muy importantes para las fotografías de retrato de identificación, estas fotografías solían ser ovaladas, en blanco y negro y con las medidas de 3.5 x 5 cm. La presidencia de Zacapoaxtla les solicitaba a las prostitutas este tipo de fotografías para incluirlas en el libro de registro de mujeres que ejercían la prostitución.

Observamos que el fotógrafo Vicente Méndez realizaba las tomas fotográficas con base en la vestimenta de las mujeres, es decir, las mujeres que usaban vestidos con solapa (ver figura 7), estampados o bordados (ver figura 8) los resaltaba a través de planos medios, es decir, de la cabeza a la cintura.

El corpus visual de este trabajo muestra a ocho mujeres con pose de frente mientras que cinco son con pose de tres cuartos. El fotógrafo Vicente Méndez colocaba a las mujeres prostitutas en dos poses: de frente y de tres cuartos. De las trece fotografías analizadas encontramos que ocho son de frente con la característica de que éstas tienen el cabello ondulado y con volumen, así como fueron retratadas hasta la cintura. Mientras cinco de tres cuartos, también tienen el cabello ondulado y con volumen a excepción de una por tener una vestimenta estampada, y de éstas cuatro están fotografiadas hasta el busto.

Los peinados de las mujeres se tomaron en cuenta la dirección del cabello: peinados de raya en medio, peinado de raya de lado y peinado sin raya hacia atrás. Una de peinado de raya en medio, nueve peinado de lado y tres peinado sin raya hacia atrás. Los accesorios visibles incorporados al cabello solo se observa en una mujer la cual porta una mascada (ver figura 9). La vestimenta de las mujeres fueron clasificadas en vestidos y blusas, de las cuales se consideraron los tipos de cuello: cuello redondo, cuello V y cuello cuadrado y además de estos cuellos se consideró si eran con o sin escote. Dos con vestido con cuello redondo escotado y uno con vestido con cuello redondo sin escote. Tres con vestido con cuello V escotados y una con vestido con cuello V sin escote. Tres con vestido con cuello cuadrado escotados. Las blusas se observaron con cuello redondo y cuello cuadrado. Una blusa con cuello redondo escotada y una blusa con cuello redondo sin escote. Una blusa con cuello cuadrado escotada. Es decir, el total de vestimenta escotada fueron diez y tres no escotadas.



Figuras 7 y 8. Plano medio



Figura 9. Tipo de peinado

Nota: Fotógrafo: Vicente Méndez.
Año: 1952. Título: Retratos de las mujeres trabajadoras sexuales en primer plano.
Lugar: Zacapoaxtla, Puebla, México.

Conclusiones

Finalmente, con base en el análisis de las fotografías presentadas en este texto concluimos que las mujeres prostitutas tenían obligaciones ante las autoridades municipales basadas en el Art. 43, del Nuevo Código de la Reforma. Leyes de Reforma. Colección de las disposiciones que se conocen con este nombre, publicadas desde el año de 1855 al de 1868, Tomo II, Parte 3, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación el cual menciona que: “deben portarse y vestir con decencia, abstenerse de todo escándalo en la calle u otros lugares públicos, no llamar la atención de los transeúntes con signos o palabras; absteniéndose de frecuentar las calles o lugares públicos en grupos que llamen la atención” (Gutiérrez, 2009, p. 116), por ende, las fotografías muestran una imagen recatada de las mujeres, que incluye la vestimenta, los peinados, y las poses, para no incumplir estas leyes. Así mismo, las mujeres tenían que cumplir con todos los requerimientos de salud para continuar ejerciendo la prostitución en donde se involucraban distintos actores como policías, médicos, enfermeras y personal administrativo del ayuntamiento municipal.

Cabe mencionar que todas las fotografías muestran parámetros del género fotográfico de retrato de identificación, como son las tomas en primer plano o plano medio; tamaño (3.5 x 5 cm); color en blanco y negro; e impresas en papel mate. La vestimenta es a elección de la misma persona, el fotógrafo no ocupa ropa preestablecida. Sin embargo, el fotógrafo decide la manera en que se tomará la imagen, respecto a la pose y hay libertad en relación a peinado y uso de accesorios.

Estos retratos sirvieron en su momento como identificación de las pupilas de Zacapoaxtla con fines de salubridad y también de control de las actividades económicas. Actualmente estos registros nos permiten interpretar y analizar la vida de las mujeres que ejercían la prostitución a mediados del siglo XX. Gracias a este tipo de fotografías llegamos a la conclusión de cómo estas mujeres fueron representadas en los documentos oficiales que posteriormente al estar en los archivos municipales pueden ser tratados como documentos históricos para la interpretación de una pequeña realidad de dichas mujeres.

Referencias

- Archivo Histórico de Zacapoaxtla (1952). Sección Presidencia. Serie: prostitución, Relativo: Libro destinado para el requisito de mujeres que ejercen la prostitución. Zacapoaxtla.
- Bailon, Vásquez, F. (2016). Reglamentarismo y prostitución en la ciudad de México, 1865-1940, *Historias*, (93), 79-97.
- <https://www.revistas.inah.gob.mx/index.php/historias/article/view/10910/11677>
- Cabrera Mitre L. (1999). *Zacapoaxtla, la ciudad del 25 de abril*. Secretaría de Cultura, Gobierno del Estado de Puebla.
- Cano, S., y Aguilar Ochoa, A. (2003). Registros de prostitutas en México. Puebla: Del Segundo Imperio al Porfiriato. *Alquimia*, 6(17), 7-14.
- Casanova, R. (2005). De vistas y retratos: la construcción de un repertorio fotográfico en México, 1839-1890. En *Imaginario y fotografía en México 1839-1970*. México:

- Conaculta-INAH- Sistema Nacional de Fototecas / Fundación Telefónica / Conaculta-Cenart / Centro de la Imagen / Lunweg editores.
- Cházaro, L. y Estrada, R. (eds.). (2005). La inevitable lujuria masculina, la natural castidad femenina, en *En el umbral de los cuerpos*. Estudios de antropología e historia, Morelia, El Colegio de Michoacán-BUAP.
- González, G. (2011). Control sanitario y control social. Los libros de registro de mujeres públicas en Oaxaca (1890-1900). *Revista Fuentes Humanísticas*, 23 (42), 71-90. Recuperado a partir de <https://fuenteshumanisticas.azc.uam.mx/index.php/rfh/article/view/172>
- González, L. (2007). Fotografías que cuentan historias. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia / Lumen / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Gutiérrez, B. (2009). Nuevo Código de la Reforma. Leyes de Reforma. Colección de las disposiciones que se conocen con este nombre, publicadas desde el año de 1855 al de 1868, Tomo II, Parte 3, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Mauad, Ana María. (2005). Fotografía e Historia, Interfases. En F. Aguayo, y L. Roca (coord.). *Imágenes e investigación social*, (pp.464-473) Instituto Mora.
- Martínez, L. (2009). Bartolomé Limón Carrillo, fotógrafo de la Casa de la Niña Licha. *Alquimia*, (37), 20–27. Recuperado a partir de <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/alquimia/article/view/2375>
- Renobell, V., (2005). Hipervisualidad. La imagen fotográfica en la sociedad del conocimiento y de la comunicación digital. *UOC Papers*. Revista sobre la sociedad del conocimiento, (1), 0.
- Sánchez Flores R. (1984). *Zacapoaxtla, república de indios y villa de españoles*. Edición del XIV Distrito Local Electoral, Zacapoaxtla.
- Valdez, J. (2001). Glosarios de términos empleados en conservación fotográfica. Cuadernos del Sistema Nacional de Fototecas.
- Vázquez, F. B. (2016). Reglamentarismo y prostitución en la ciudad de México, 1865-1940. *Revista Historias de la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, (93).

Notas

1. El daguerrotipo era una placa rígida de cobre que se procesaba químicamente para dejar en ella una imagen positiva: primero se pulía la placa y se cubría con plata y se sensibilizaba con vapores de yodo. Después de exponer la foto en la cámara, se revelaba con vapores de mercurio y se fijaba con hiposulfito de sodio. El resultado era una imagen única y positiva. El proceso de la daguerrotipia era complicado y costoso, y además requería un estudio, por lo que casi no se utilizó para panoramas, sino para retratos. Estos retratos en daguerrotipo sólo estuvieron al alcance de las clases altas (González, 2007:7). El daguerrotipo fue inventado y patentado en 1839 por Louis-Jacques-Mandé Daguerre, quien retomó y prácticamente se apropió del trabajo pionero realizado por Nicéphore Niépce (Valdez, 2001:10).
2. Proceso realizado con colodión húmedo, el cual produce una imagen positiva directa sobre una placa de vidrio; también es conocido como positivo al colodión o daguerrotipo

de los pobres. Este proceso fue patentado por James Ambrose Cutting en 1854 (González, 2007, pp. 8-9).

3. También llamado tintype en Estados Unidos, es un proceso fotográfico derivado del ambrotipo, sólo que el soporte es una placa de hierro. Su descubrimiento se atribuye al francés Adolphe Alexander Martin en 1852, pero hay quienes aseguran que fue descubierto por Hannibal L. Smith en 1856 (González, 2007, p. 16).

4. Proceso fotográfico con negativo en papel, descubierto por William Henry Fox Talbot en 1840 y patentado en 1841. Es considerado el antecesor directo de la fotografía moderna, ya que fue el primer proceso que utilizó el sistema negativo-positivo (González, 2007, p. 10).

5. Estudios y publicaciones que narran esta etapa del municipio de Zacapoaxtla lo ofrece Sánchez Flores (1984) desde un punto de vista histórico, y Cabrera Mitre (1999) muestra su perspectiva como cronista.

6. De acuerdo a la investigación realizada en el Archivo Histórico Municipal de Zacapoaxtla este es el último registro que existe durante esa época. Posteriormente ya no hay registros ni oficios fechados con fecha posterior.

Abstract: : The present work addresses the visual elements of the portraits of women sex workers in the assignment houses of Zacapoaxtla, Puebla, Mexico, in the mid-20th century. In this text, 13 identification photographs of female prostitutes are identified and analyzed. The methodology used was based on the proposal of Ana María Mauad (2005) based on two categories of analysis of photographic elements: 1) Form of Expression and 2) Form of Content, with the purpose of showing modest women so as not to violate health laws and continue practicing prostitution where different actors such as police, doctors, nurses and administrative staff of the city council were involved.

Keywords: woman - portrait - photographic analysis - prostitutes - Photography

Resumo: O presente trabalho aborda os elementos visuais dos retratos de mulheres profissionais do sexo nas casas de serviço de Zacapoaxtla, Puebla, México, em meados do século XX. Neste texto são identificadas e analisadas 13 fotografias de identificação de mulheres prostitutas. A metodologia utilizada baseou-se na proposta de Ana María Mauad (2005) baseada em duas categorias de análise de elementos fotográficos: 1) Forma de Expressão e 2) Forma de Conteúdo, com o objetivo de mostrar mulheres modestas para não violar a saúde leis e continuar a praticar a prostituição onde estiveram envolvidos diferentes actores como polícias, médicos, enfermeiros e pessoal administrativo da Câmara Municipal.

Palavras-chave: mulher - retrato - análise fotográfica - prostitutas - Fotografia

[Las traducciones de los abstracts fueron supervisadas por el autor de cada artículo.]